

Rendición de cuentas

TERCER CUATRIMESTRE

2022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE





Presentación

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, realiza acciones de protección social con especial atención a grupos vulnerables, según las estrategias del Pilar de Desarrollo Social, establecidas en la Política General de Gobierno PGG-2020-2024; por medio de sus cuatro órganos técnicos sustantivos que atienden a niñez, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

En ese sentido, la Dirección de Hogares Comunitarios brinda atención integral en educación inicial, preprimaria y alimentación complementaria a niñas y niños de 6 meses a 7 años de edad, contribuyendo con el desarrollo integral de la primera infancia.

Asimismo, esta Secretaría lleva a cabo acciones de asistencia social a través de la Dirección de Servicio Social para personas con diferentes discapacidades, dotándolos de productos ortopédicos y otros servicios sociales; también brinda atención psicosocial a Unidades Familiares Migrantes Retornadas, servicio que consiste en un conjunto de acciones que comprenden la recepción, evaluación integral, atención y seguimiento de las Unidades Familiares en sus comunidades de origen.

Lo concerniente al desarrollo de las mujeres se realiza por medio del modelo productivo que contempla acciones de formación, capacitación técnica, productiva y comercialización, como un proceso que permita el desarrollo integral de las mismas, este tipo de intervención es realizada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.

En el caso de las personas de la tercera edad que son atendidas por la Dirección de Mis Años Dorados, se brinda atención integral especializada a los adultos mayores en pobreza y pobreza extrema, para contribuir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Es por ello, que consiente de la importancia que reviste la Rendición de Cuentas en el manejo de los recursos públicos; y, cumpliendo con los lineamientos y metodologías establecidas por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, a continuación se presenta el tercer informe cuatrimestral de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2022.



Índice

1	Funciones atribuciones y objetivos	5
	1.1 Principales funciones y atribuciones de la entidad	6
	1.2 principales objetivos de la entidad	6
2	Ejecución presupuestaria	7
	2.1 Presupuesto asignado , vigente, ejecutado y saldo de la entidad.	8
	2.1.1 presupuesto de la entidad	
	2.1.2 porcentaje de ejecución	
	2.2 Ejecución presupuestaria por grupo de gasto	9
	2.2.1 Presupuesto por grupo de gasto	
	2.2.2 Ejecución Presupuestaria del Grupo de Gasto 0 “Servicios Personales”	
	2.2.3 Ejecución presupuestaria de inversión	
	2.2.4 Presupuesto ejecutado por finalidad	
3	Principales logros institucionales	12
	3.1 principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado a la fecha de terminación del cuatrimestre correspondiente.	13
	3.2 Intervenciones principales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.	15
	3.2.1 Dirección de Hogares Comunitarios.	
	3.2.2 Dirección de Servicio Social.	
	3.2.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.	
	3.2.4 Dirección de Mis Años Dorados.	
4	Consolidado de logros	19
	4.1 Enumeración concreta de los logros institucionales.	20
5	Conclusiones	21
	5.1 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.	22
	5.2 Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.	
	5.3 Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.	
	5.4 Indicación de los desafíos institucionales.	23



1

FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS



LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



1.1

Principales funciones y atribuciones de la entidad

Según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019 del Reglamento Orgánico Interno de fecha 5 de julio de 2019; las disposiciones generales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, son:

Naturaleza. Es una dependencia de apoyo a las funciones del Presidente de la República que tiene como objeto impulsar e implementar programas de carácter social para la niñez, mujeres, adultos mayores y población general priorizando aquellos grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cobertura. Ejecutar acciones de apoyo a entes rectores en materia de educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas en grupo de mujeres, así como, atención integral al adulto mayor, atención a unidades familiares migrantes guatemaltecas y otras que para el efecto considere el Presidente de la República de Guatemala.

1.2

Principales objetivos de la entidad

Objetivos Operativos

- Mejorar las condiciones alimenticias, nutricionales, educativas y desarrollo integral de niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, hijos de madres de escaso recursos.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, proporcionando asistencia en salud.
- Mejorar las condiciones de pobreza y pobreza extrema a mujeres del área rural, fortaleciendo su capacidad productiva y de comercialización de sus productos.
- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que viven en pobreza y pobreza extrema, facilitando servicios de atención integral y reducir la brecha generacional.

2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

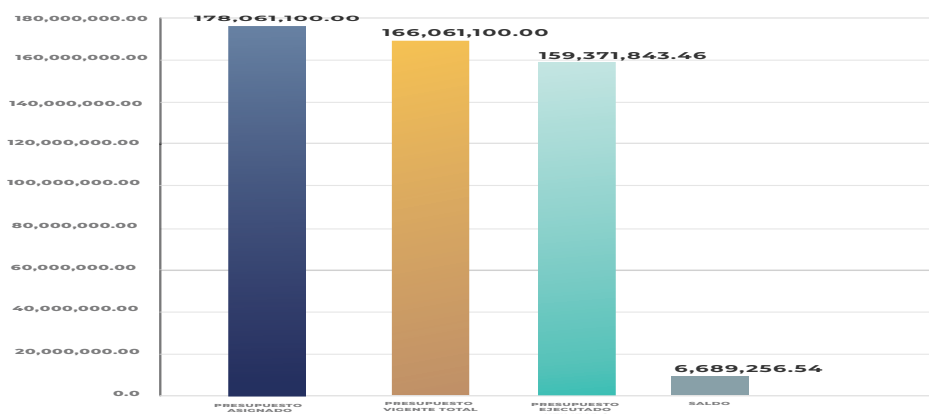
LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



2.1

Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad.

Gráfica 1 Presupuesto de la Entidad



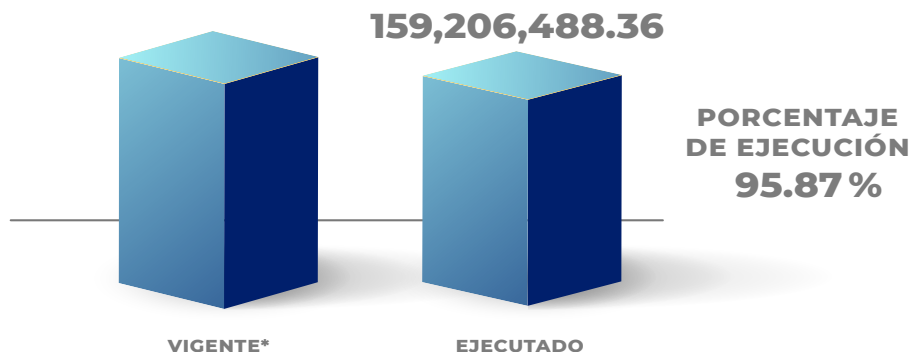
Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2022.

Para cumplir con sus funciones sustantivas y contribuir al logro de los objetivos nacionales, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República para el ejercicio fiscal 2022 se le asignó un presupuesto de Q.178,061,100.00. Al mes de diciembre el presupuesto vigente asciende a Q.166,061,100.00, de los cuales se ejecutó un total Q.159,371,843.46.



Gráfica 2 Presupuesto

TOTAL VIGENTE
166,061,100.00



Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2022.

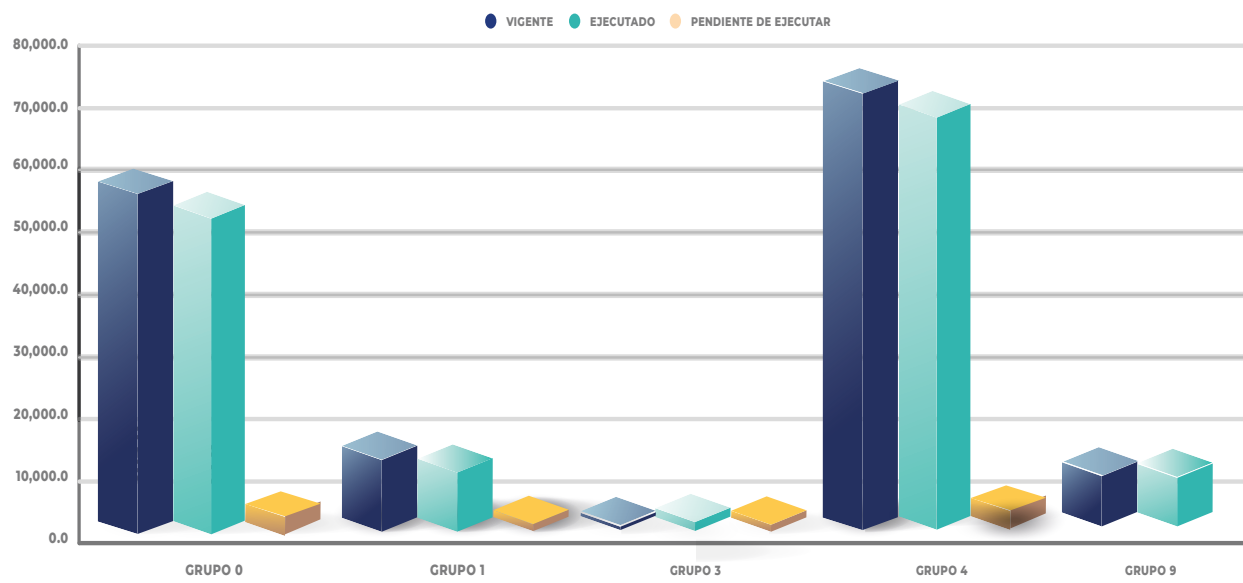
La ejecución presupuestaria al tercer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal asciende al 95.97%, con un saldo sin ejecutar de Q.6,689,256.54.



2.2

Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

Gráfica 3
Presupuesto por grupo de gasto



Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2022.

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República emplea los recursos financieros disponibles en 06 grupos de gastos diversos, dentro de los cuales se encuentran:

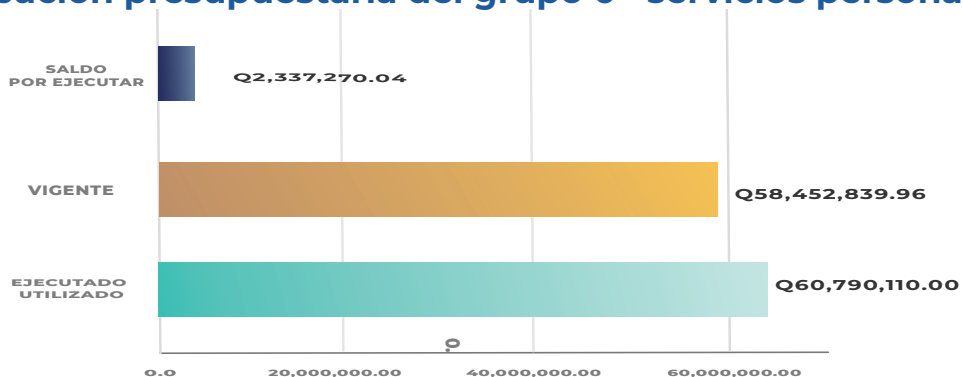
- Grupo 0 “Servicios Personales;
- Grupo 1 “Servicios No Personales;
- Grupo 2 “Materiales y Suministros”;
- Secretaría. Grupo 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles;
- Grupo 4 “Transferencias Corrientes” y;
- Grupo 9 “Asignaciones Globales”.

La mayor cantidad de recursos se concentra en los grupos de gasto 1 y 4, mismo que cuentan con el 36.61% y el 44.90% del total del presupuesto vigente de esta



Gráfica 4

Ejecución presupuestaria del grupo 0 "servicios personales"



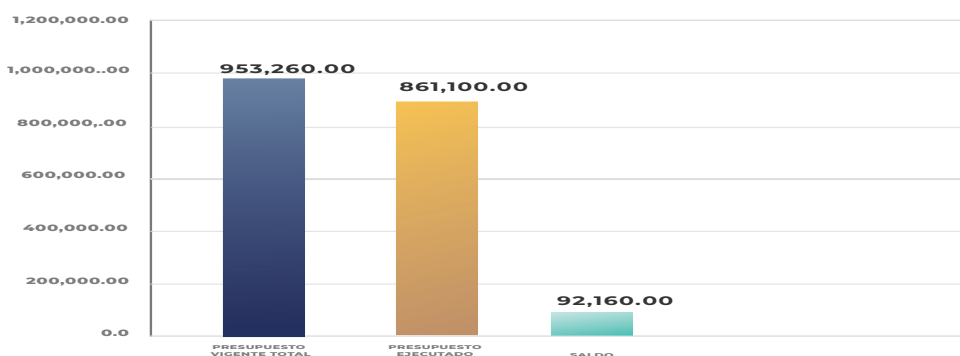
Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2022.

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República es la institución encargada de brindar atención integral a los distintos segmentos de la población tales como niñez, adultos mayores, y demás personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, por lo cual por medio de la prestación de los distintos servicios que son brindados por las

Direcciones de Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer se Brinda atención integral a cada beneficiario por medio de los colaboradores de esta Secretaría quienes les ofrecen esa atención necesaria a cada segmento de nuestro objetivo y así garantizar la mejor prestación de los servicios.

Gráfica 5

Ejecución Presupuestaria de Inversión



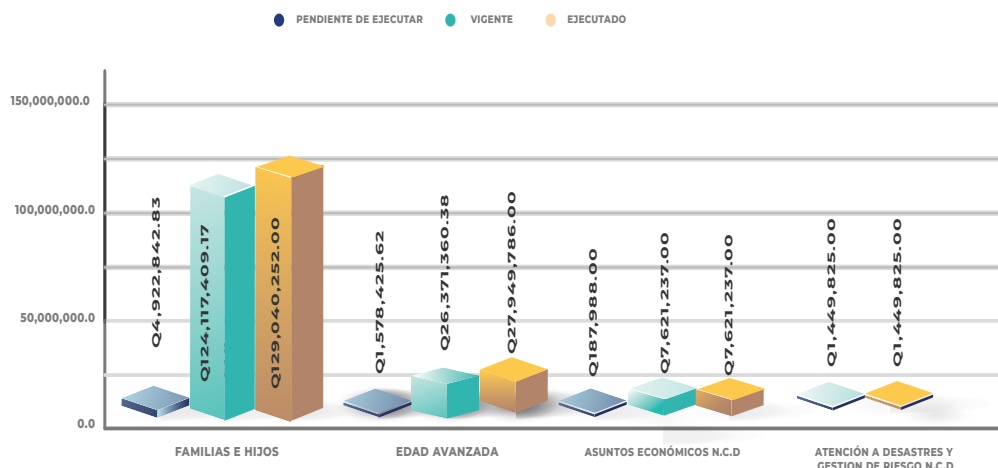
Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2022.

Es importante mencionar que la erogación de recursos en inversión que se suscitaron en esta Secretaría durante el presente ejercicio fiscal se derivó de la adquisición de equipo de cómputo, para proveer del mismo al personal de oficinas centrales y Sedes Departamentales quienes se encargan de la

verificación de futuros beneficiarios a los diferentes programas, así como de la verificación de todas y cada uno de los lineamientos establecidos para la atención de Adultos Mayores y niños(a) beneficiarios.



Gráfica 5 Presupuesto ejecutado por Finalidad



Fuente: SICOIN al mes de diciembre de 2022.

De la ejecución presupuestaria de la Secretaría por finalidad, destaca el valor asignado a la atención de familia e hijos, el que asciende a Q.129,040,252.00, así también a la atención de personas de edad avanzada con un presupuesto asignado de Q..27,949,786.00, esto derivado a que la razón de ser de SOSEP es la atención a:

- Niñez de primera infancia, por ser la etapa de formación del ser humano que requiere de una atención especializada para su desarrollo integral;
- Mujeres de 14-59 años, que se encuentran en la etapa de mayor productividad de la persona y por ser el eje central sobre el que giran los hogares;
- Personas de diferentes edades que sufren alguna discapacidad, ya que tienen un mayor nivel de vulnerabilidad; y,
- Adultos Mayores que requieren una atención integral desde un enfoque de Derechos Humanos.

3

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



3.1

Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado a la fecha de terminación del cuatrimestre correspondiente

Dirección de Hogares Comunitarios

La dirección de Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.



Dirección de Servicio Social

La Dirección de Servicio Social, contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país. Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de aparatos tipo medico ambulatorio y otros servicios sociales.





Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, está dirigido a mujeres en condiciones de pobreza y pobreza extrema, buscando fortalecer su capacidad productiva y de comercialización, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.



Dirección de Mis Años Dorados

La Dirección de Mis Años Dorados, tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza y pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.





3.2

Intervenciones principales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.

Meta estratégica vinculada a todas las intervenciones: MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



Tabla 1. Dirección de Hogares Comunitarios

Como se puede observar en la tabla anterior, se han beneficiado a 14,957 niños y niñas en Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil a nivel nacional, con un porcentaje de ejecución física de 87.72% hasta el mes de diciembre.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		NIÑOS BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA		VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	12	652		
BAJA VERAPAZ	6	590		
CHIMALTENANGO	12	1,073		
CHIQUMULA	9	532		
EL PROGRESO	5	155		
ESCUINTLA	7	553		
GUATEMALA	12	1,530		
HUEHUETENANGO	14	446		
IZABAL	3	147		
JALAPA	6	664		
JUTIAPA	9	387	Q 85,034,813.00	Q 83,442,607.03
PETÉN	9	310		
QUETZALTENANGO	22	1,473		
QUICHÉ	9	563		
RETALHULEU	9	945		
SACATEPÉQUEZ	10	547		
SAN MARCOS	15	1,128		
SANTA ROSA	10	529		
SOLOLÁ	12	445		
SUCHITEPÉQUEZ	14	667		
TOTONICAPÁN	8	813		
ZACAPA	9	808		
TOTAL	220	14,957	Q 85,034,813.00	Q 83,442,607.03

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 19/12/2022.



Se han beneficiado a 4,414 personas en atención social con dotación de andadores, bastones, exámenes médicos, muletas, pañales, servicios funerarios, sillas de ruedas entre otros; con un porcentaje de ejecución física de 90.82% hasta el mes de diciembre.

Tabla 2. Dirección de Servicio Social

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		NIÑOS BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA		VICENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	4	116		
BAJA VERAPAZ	2	100		
CHIMALTENANGO	25	207		
CHIQUMULA	6	89		
EL PROGRESO	3	10		
ESCUINTLA	13	270		
GUATEMALA	52	1,280		
HUEHUETENANGO	6	150		
IZABAL	5	127		
JALAPA	8	88		
JUTIAPA	8	266	Q 8,391,460.00	Q 5,516,196.61
PETÉN	6	126		
QUETZALTENANGO	9	105		
QUICHÉ	1	44		
RETALHULEU	8	319		
SACATEPÉQUEZ	16	227		
SAN MARCOS	16	376		
SANTA ROSA	7	100		
SOLOLÁ	15	226		
SUCHITEPÉQUEZ	5	97		
TOTONICAPÁN	3	39		
ZACAPA	3	52		
TOTAL	221	4,414	Q 8,391,460.00	Q 5,516,196.61

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 19/12/2022.



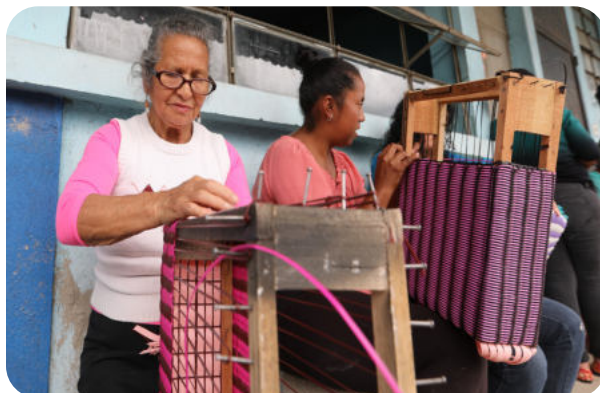


Tabla 3. Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

Se han beneficiado a 31,515 mujeres en capacitación técnico-productiva y comercialización de sus productos con el objeto de contribuir al desarrollo económico de su familia, con un porcentaje de ejecución física de 100% hasta el mes de diciembre.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		NIÑOS BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA		VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	9	2,442		
BAJA VERAPAZ	7	937		
CHIMALTENANGO	15	2,023		
CHIQUIMULA	10	1,381		
EL PROGRESO	7	493		
ESCUINTLA	9	1,324		
GUATEMALA	7	488		
HUEHUETENANGO	31	4,382		
IZABAL	5	1,796		
JALAPA	5	636		
JUTIAPA	14	1,717	Q 7,621,237.00	Q 7,405,446.41
PETÉN	11	485		
QUETZALTENANGO	22	1,806		
QUICHÉ	12	1080		
RETALHULEU	7	1,291		
SACATEPÉQUEZ	16	1,346		
SAN MARCOS	14	1053		
SANTA ROSA	11	1,844		
SOLOLÁ	9	314		
SUCHITEPÉQUEZ	9	382		
TOTONICAPÁN	8	2,220		
ZACAPA	11	2,075		
TOTAL	249	31,515	Q 7,621,237.00	Q 7,405,446.41

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 19/12/2022.





Se ha beneficiado a 3,493 adultos mayores en centros de atención diurna y centros de atención permanentes, con servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional, con un porcentaje de ejecución física de 69.86% hasta el mes de diciembre.

Tabla 4. Dirección de Mis Años Dorados

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		NIÑOS BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA		VIGENTE	EJECUTADO
ALTA VERAPAZ	1	39		
CHIMALTENANGO	5	180		
CHIQUIMULA	3	140		
EL PROGRESO	1	29		
ESCUINTLA	3	159		
GUATEMALA	9	634		
HUEHUETENANGO	5	185		
IZABAL	3	109		
JALAPA	6	271		
JUTIAPA	9	395		
QUETZALTENANGO	2	93	Q 27,944,356.00	Q 25,566,800.88
QUICHÉ	1	37		
RETALHULEU	4	157		
SACATEPÉQUEZ	5	171		
SAN MARCOS	5	251		
SANTA ROSA	4	156		
SOLOLÁ	3	109		
SUCHITEPÉQUEZ	2	59		
ZACAPA	5	319		
TOTAL	76	3,493	Q 27,944,356.00	Q 25,566,800.88

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 19/12/2022.



4

CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES



4.1

Enumeración concreta de los logros institucionales.

Tabla 5. Consolidado de logros institucionales

Logros institucionales	
1.	La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer de la SOSEP, tuvo cobertura en 258 municipios de los 22 departamentos de la República de Guatemala. De enero a diciembre del presente año, se han atendido 31,515 mujeres, conformadas en 2,306 unidades productivas. Se han desarrollado 20,566 eventos de formación y 146 eventos de comercialización.
2.	Como resultado de las coordinaciones interinstitucionales entre la SOSEP y organizaciones no gubernamentales, permitió realizar alianzas estratégicas con organismos internacionales, para una atención integral con enfoque de derechos para las familias migrantes retornadas. Atendiendo a 7,412 núcleos familiares para este año 2022, por medio de la Dirección de Servicio Social.
3.	La SOSEP hizo entrega de equipo médico ambulatorio a personas minusválidas o que adolezcan de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales para su atención médico social, en calidad de subvención no reembolsable que permitan su rehabilitación y reincorporación a la sociedad. Beneficiando a un total de 4,414 personas en situación de pobreza y pobreza extrema, a través de la Dirección de Servicio Social en los 22 Departamentos de la República.
4.	La Dirección de Mis Años Dorados de la SOSEP, tuvo cobertura en 83 municipios de 19 departamentos en la República de Guatemala. De enero a diciembre del presente año, se han atendido 3,493 adultos mayores, en Centros de Atención Diurna y Centros de Atención Permanente, proporcionando alimentación, actividades recreativas, eventos para la reducción de la brecha generacional y atenciones integrales.
5.	La Dirección de Hogares Comunitarios de la SOSEP, tuvo cobertura en 220 municipios de los 22 departamentos de la República de Guatemala. De enero a diciembre del presente año, se han atendido 14,957 niños y niñas, en los 465 Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI's- y en los 140 Hogares Comunitarios. Brindado a cada beneficiarios educación inicial, educación preprimaria y alimentación complementaria.

5

CONCLUSIONES

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

5.1

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

Los datos obtenidos durante el cuatrimestre reportado permiten establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente para la Protección Social, por medio de la ejecución presupuestaria en los cuatro órganos técnicos: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y la Dirección de Mis Años Dorados.

5.2

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

De conformidad con el objetivo estratégico del Pilar de Desarrollo en la Política General de Gobierno, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República aporta a este Pilar, por medio de los Órganos Técnicos, promoviendo para este ejercicio fiscal la igualdad de oportunidades, brindando atención integral a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, entregando

educación de calidad, alimentación complementaria y contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.

Logrando beneficiar en protección social a 54,379 personas en situación de pobreza y pobreza extrema; alcanzando hasta al mes de diciembre una meta del 93.07% sobre lo planificado para el presente ejercicio fiscal.

5.3

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

Para transparentar la utilización de los recursos financieros utilizados por esta Secretaría, se adoptaron medidas dentro de las que se mencionan a continuación:

1. Utilización correcta de la Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento.
2. Aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala
3. Uso de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

5.4

Indicación de los desafíos institucionales

- Para el siguiente ejercicio fiscal se pretende incrementar la cobertura de beneficiarios a nivel nacional, esperando contar con el techo presupuestario adecuado para el logro de la meta.
- Seguimiento a la gestión interinstitucional y de gobiernos locales, como apoyo para el alcance de las metas de esta Secretaría.
- Continuar promoviendo con todo el

personal de esta Secretaría, la importancia en el logro de las metas institucionales, que buscan mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos y guatemaltecas en situación de pobreza y extrema pobreza.

Rendición de cuentas **2022**

TERCER CUATRIMESTRE



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821